



## Las ideas más simples son las más inaplicables

Imaginen un sistema sin deducciones de ningún tipo, sin tratamientos preferenciales, sin regímenes particulares y sin todas esas complejidades que convierten el cobro de impuestos en una ciencia oscura que necesita de auténticos expertos para ser descifrada... Los abogados fiscales tendrían que dedicarse a otra cosa, pero los beneficios para el país serían enormes

**M**eviene a la cabeza una pregunta muy simple: Aviaca se le debe al supremo Gobierno una buena plata. Si este mismo supremo Gobierno no le permite volar y le pone todas las trabas posibles y, en consecuencia, la empresa cierra, ¿tendrá entonces alguna posibilidad de recuperar el dinero? Ah, y encima se quedarán sin trabajo pilotos, empleados, azafatas, mecánicos, etcétera. Son momentos, éstos, de mantener los empleos de la gente, no de destruirlos. Digo. Personas con mentes más sofisticadas me dirán que la compañía no ha pagado ni el combustible de sus aviones ni las exorbitantes tasas de los aeropuertos ni los impuestos que le cobra doña Hacienda. Muy bien. Pero, repito, si Aviaca se va al diablo, ¿alguien gana algo?

Muchas veces, para explicarme la aparente complejidad del mundo, me asaltan parecidos pensamientos. Por ejemplo, se me ocurre, justamente, que mamá Hacienda debería de dejarse de enredos y cobrarle, a todas las empresas y a toda la gente, el mismo impuesto. Digamos, un 15 por cien y sanseacabó. No se crean ustedes que ésta es una idea mía original sino que el plan ya se ha instaurado en alguno de esos países que antiguamente pertenecían a la Unión Soviética, Georgia

o Estonia o algo así. Y los resultados han sido buenos. Imaginen ustedes un sistema sin deducciones de ningún tipo, sin tratamientos preferenciales, sin regímenes particulares y sin todas esas complejidades que convierten el cobro de impuestos en una ciencia oscura que necesita de auténticos expertos para ser descifrada. Naturalmente, los abogados fiscales tendrían que dedicarse a otra cosa pero los beneficios para el país entero serían enormes.

El argumento en contra de una medida parecida es que los ricos deben pagar más que los pobres. O sea, a un obrero de la construcción, digamos, le cobras un ocho por cien de su salario bruto menos un porcentaje inversamente proporcional a sus aportaciones a la Seguridad Social multiplicado por un factor de 0,7 por trimestre contabilizado en días naturales y, por el contrario, al dueño de la constructora le ensartas un tributo equivalente a tres quintas partes de su ganancias menos las deducciones debidas a la depreciación de los activos fijos, las contribuciones que haya cubierto a la subcuenta de el ISSSTE por concepto de incrementos salariales computados en el periodo correspondiente el ejercicio previamente colegido y, desde luego, una tasa adicional — y subsecuente — a los diferentes conceptos susceptibles de deducciones

extraordinarias comprendidas en el subcapítulo XIII, fracción tercera, de la Ley del I.S.R., con las excepciones contempladas en la última Miscelánea Fiscal. Ustedes me entienden.

O sea, que el albañil terminará pagándole a papá Estado 200 pesos al mes y el empresario ricachón aflojará, si bien le va, medio millón. Ahora bien, supongamos que se aplica el otro modelo y que, además de que te evitas un papeleo de miedo y una tramitología de infarto, las arcas de Hacienda se llenan porque todos los ciudadanos pagan, sin excepción, precisamente porque el sistema, al ser más sencillo, se vuelve mucho más eficiente: el operario seguiría pagando sus 200 pesos y, pongamos, el dueño de una siderúrgica aflojaría 20 millones, es decir, el 15 por cien de sus ganancias de ese mes. Luego de un sencillísimo cálculo aritmético tenemos que el rico aportó 100 mil veces más recursos a Hacienda que el otro hombre. Veinte millones de pesos es más dinero que 200 pesos ¿o no?

Bueno, pues este razonamiento es indefendible a partir de la idea de que los ricos, por una mera cuestión de justicia, deben no sólo aportar más dinero a los demás sino una mayor porcentaje de sus ingresos. Y sí, tal vez es cierto. Sin embargo, no estamos en Bélgica o Dinamarca sino en un país desesperadamente injusto — de cualquier manera y a pesar de



Continúa en siguiente hoja

las disposiciones legales que ustedes quieran y manden— que, además, no se puede permitir las truculencias de una burocracia embrollada y entorpecedora porque, entre otras muchas cosas, no ha siquiera logrado darle agua potable a todos sus habitantes. Para resolver la colosal crisis

fiscal del Estado mexicano se podrían intentar, creo, algunas soluciones de este tipo.

Por cierto, nunca había escrito un artículo tan ingenuo. Lo digo después de escuchar lo que dicen que van a hacer nuestros polícastros para volver a llenar las arcas del erario.

Nos van a dar más de lo mismo. O sea, que estaremos cada vez peor hasta que el país se derrumbe por completo. #M

[revueltas@mac.com](mailto:revueltas@mac.com)

**Se me ocurre,  
justamente,  
que mamá  
Hacienda  
debería  
de dejarse  
de enredos  
y cobrarle,  
a todas las  
empresas  
y a toda  
la gente,  
el mismo  
impuesto.  
Digamos,  
un 15 por cien  
y sanseacabó**

